



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
TLILAPAN
2022 2025
OBRA PUBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO)

ACTA SEGUNDA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. LR/2023/FAISMUN/0011, RELATIVO A LA: "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR ÁNGELA PERALTA CLAVE 30DJN1547X DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER.", SIENDO LAS 11:19 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA CELEBRADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SEGÚN ACTA PRIMERA CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO EN CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL FINALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE: EL COMITÉ DE ADJUDUCACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS, DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL CONCURSO Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTA DEPENDENCIA DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS REFERENCIA A LA EMPRESA, ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VÁZQUEZ REPRESENTADO POR EL ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VÁZQUEZ POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EN CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO NO. LR/2023/FAISMUN/0011, POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 448,815.32 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 21/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A., REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO POR SEMANA Y PARTIDAS; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DURANTE LOS 10 DÍAS CALENDARIO CONTRATADOS A PARTIR DE ESTA FECHA. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MENCIONADAS EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO SURTIR EFECTO Y SE PROCEDERÁ A LA CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN EN PRESENCIA DEL COMITÉ DE ADJUDUCACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.
2022-2025



CONTRATISTA: ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VÁZQUEZ REPRESENTADA POR EL
ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VÁZQUEZ

CONTRATO NO.: MT/OP/2023/30/185/0011	IMPORTE: \$ 448,815.21
REG. FED. DE CAUSANTE: IAVF740827RJ7	IVA: \$ 71,810.43
REG. SEFIPLAN: 004460	TOTAL: \$ 520,625.64

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR
ÁNGELA PERALTA CLAVE 30DJN1547X DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER."

FECHA INICIO: 02 DE OCTUBRE 2023

FECHA DE TÉRMINO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

LUGAR DE LA OBRA: TLILAPAN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VER. A QUIEN SE LE DENOMINARA CONTRATANTE, REPRESENTADO POR EL C. JAIME LOPEZ MONTALVO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA EL ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL CONTRATO.

COMITÉ PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS.

Presidente del comité:

Secretario técnico del comité:



C. Jaime López Montalvo.
Presidente Municipal.

Vocal No. 1:



Arq. Gregorio Hernández Cerezo.
Director de Obras Públicas.

Vocal No. 2:



Lic. Jovita Cortes Guzmán.
Síndica Unica Municipal.

Vocal No. 3:



Prof. Luis Gustavo Tiburcio Aguas.
Regidor Único Municipal.

Vocal No. 4:



Lic. Diana Lastre Pérez.
Servidor público.

Lic. María Elizabeth Martínez Sánchez.
Servidor público.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ.
2022-2025



Vocal No. 5:


C. Daniel Hernández de la Cruz.
Servidor público.

Asesor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
Asesor
TESORERIA

Ing. Guadalupe Adriana Ortiz Leynes.
Titular del órgano de control interno.

C.p. Rosalía Juárez Nicanor.
Tesorera Municipal.

CONTRATISTA

ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
CATASTRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
OBRA PUBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ 2022-2025



Asunto: fallo
Tlilapan, ver. 26 de Septiembre del año 2023

ARQ. FRANCISCO JAVIER IBARRA VAZQUEZ
LIRIOS NO. 36 COLONIA: VILLAS DE LA LLAVE LOCALIDAD: FORTIN DE LAS FLORES CODIGO
POSTAL: 94470 MPIO. EDO. FORTIN/VERACRUZ

PRESENTE

Por este conducto, y por instrucción del **C. Presidente Municipal de Tlilapan, ver.**, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que **SI** ha sido beneficiado con el fallo de licitación bajo el proceso de invitación a cuando menos 3 personas, referente a la obra:

**"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR ÁNGELA PERALTA CLAVE
30DJN1547X DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER."**

Con numero **"2023301850011"**

Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus respectivas ordenes

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
OBRA PUBLICA

ARQ. GREGORIO HERNÁNDEZ CEREZO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibi 26/sep/23
[Firma]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ 2022-2025



Asunto: fallo
Tlilapan, ver. 26 de Septiembre del año 2023

ING. KEVIN JAHIR PEREDO TORRES

VIÑEDOS NO.55 COLONIA: EL VERGEL LOCALIDAD: ORIZABA CODIGO POSTAL: 94340 MPIO. EDO.
ORIZABA/VERACRUZ

PRESENTE

Por este conducto, y por instrucción del C. Presidente Municipal de Tlilapan, ver., y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que **NO** ha sido beneficiado con el fallo de licitación bajo el proceso de invitación a cuando menos 3 personas, referente a la obra:

**"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR ÁNGELA PERALTA CLAVE
30DJN1547X DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER."**

Con numero **"2023301850011"**

Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus respectivas ordenes

ATENTAMENTE



ARQ. GREGORIO HERNÁNDEZ CEREZO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Kevin Peredo Torres
26/09/2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLILAPAN, VERACRUZ 2022-2025



Asunto: fallo

Tlilapan, ver. 26 de Septiembre del año 2023

C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL

AV. J B LOBOS NO. MANZANA 32 LOTE 3 INT. LOC 12 COLONIA: LAS BAJADAS LOCALIDAD:
VERACRUZ CODIGO POSTAL: 91726 MPIO. EDO. VERACRUZ/VERACRUZ

PRESENTE

Por este conducto, y por instrucción del C. Presidente Municipal de Tlilapan, ver., y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que **NO** ha sido beneficiado con el fallo de licitación bajo el proceso de invitación a cuando menos 3 personas, referente a la obra:

**"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR ÁNGELA PERALTA CLAVE
30DJN1547X DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VER."**

Con numero **"2023301850011"**

Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus respectivas ordenes

ATENTAMENTE



ARQ. GREGORIO HERNÁNDEZ CEREZO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Arturo villaruel Avellana

by

26/09/23 10:25 Am